

Nota de Prensa N° 56
Información del 15 al 21 de abril de 2021
Nicaragua 23/abril/2021

LA PANDEMIA NO HA TERMINADO.

¡Tomá las medidas de prevención y salvemos vidas!

A un año del inicio de la pandemia COVID-19 reafirmamos nuestro compromiso de seguir generando información que contribuya a salvar vidas.

Al 21 de abril se reporta un acumulado de **13.806 casos sospechosos verificados por el Observatorio Ciudadano** en todos los departamentos y regiones autónomas (en 141 municipios, 92% de los municipios del país).

Managua (5.176), Matagalpa (1.632), León (1.094), Estelí (857), Masaya (768), Madriz (640), Jinotega (483), Rivas (433), Chinandega (411) y Granada (359) son los departamentos o regiones que reportan mayor número de casos sospechosos acumulados.

En esta semana se reportan 113 nuevos sospechosos de COVID-19 desde 8 departamentos: Chinandega, Chontales, Estelí, Jinotega, Managua, Matagalpa, Rivas y Río San Juan.

Reiteramos que las fluctuaciones en el número de reportes recibidos, sean casos sospechosos o fallecimientos sospechosos de COVID-19 reflejan la capacidad de nuestras redes de recoger lo que ocurre en los territorios. No podemos afirmar que el virus ya fue controlado en el país. La evidencia de continuidad en el incremento de los casos sospechosos y muertes nos dice lo contrario.

Hasta el 21 de abril se han reportado y verificado por el Observatorio Ciudadano **3.055 muertes por neumonía o sospechosas de COVID-19.** Estas muertes se reportan desde 17 departamentos y regiones autónomas (en 124 municipios, 81% del total del país).

El departamento de Managua registra un 32% de todas las muertes, Masaya y Matagalpa (9% respectivamente), León (8%), Estelí y

Chinandega (5% respectivamente); Granada, Chontales y Jinotega (4% respectivamente). **En esta semana se reportan 10 nuevas muertes sospechosas de COVID-19.**

Al 21 de abril, **han sido reportadas 898 trabajadoras y trabajadores de salud con sintomatología asociada o presuntiva de COVID-19.**

Al 21 de abril se reportan, en total, **120 muertes de personal de salud por sospechas de COVID-19. Esta semana se reportan 06 nuevos casos sospechosos entre el personal de salud.**

Al 21 de abril, se han reportado **2.829 irregularidades**, 25 reportes recibidos esta semana. En este periodo recibimos mayoritariamente denuncias relacionadas a hostigamientos, respuesta inadecuada del MINSA, arbitrariedades en instituciones del estado e insuficiente información pública. Muchas de estas denuncias están relacionadas con el proceso de vacunación contra la COVID-19 que se está llevando a cabo actualmente.

Continúan los esfuerzos para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19. En esta segunda fase de vacunación se está vacunando a todas las personas mayores de 60 años que presenten su cédula o su carnet de residente; se ha incluido también a las personas mayores de 18 años y hasta 59 años que tengan enfermedades del corazón, cáncer o enfermedades renales, se deberá presentar epicrisis emitida por un hospital

-público o privado- y llámalo al médico tratante y de alguna autoridad del hospital.

Recomendamos que las personas que experimenten dolor de cabeza intenso, dolor en las piernas, dolor abdominal o dificultades para respirar en los primeros días después de la vacunación consulten de inmediato a un médico, además de llamar al 132 para reportar sus efectos adversos.

Demandamos que el MINSA establezca y dé a conocer, un mecanismo de seguimiento de los efectos adversos y que presente un informe a la población sobre los efectos secundarios de la vacunación entre la población que ha recibido la vacuna.

El Dr. Ciro Ugarte, Director de Emergencias de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), informó que esta organización no tiene reportes precisos por parte de las autoridades nicaragüenses sobre la vacunación, por ejemplo, información sobre las coberturas de vacunación, sobre los grupos de edad y de personas por ubicación. Hizo un llamado urgente al gobierno de Nicaragua a informar ampliamente ya que esto es necesario para dar seguimiento al desarrollo de la pandemia en el país y también al plan nacional de vacunación.

Demandamos también la pronta y urgente vacunación de los y las trabajadores de la salud. La OMS recomienda que la protección de las y los trabajadores de la salud debe ser una prioridad, con el fin de asegurar la atención a la población.

Continuamos demandando un plan nacional de vacunación contra la COVID-19 que muestre cómo el gobierno asegurará el acceso a la vacuna para toda la población, de tal forma que se pueda lograr la cobertura de vacunación necesaria para parar la transmisión del virus entre la población en el menor tiempo posible.

Hacemos un llamado a la población a no bajar la guardia y mantener las medidas de prevención y protección. Las medidas de protección siguen siendo las mismas:

- ❖ Conservar una **distancia física de 2 metros** respecto a otras personas;
- ❖ **lavado de manos con agua y jabón por lo menos durante 40 segundos** o si no tenemos acceso a agua y jabón, higienizar las manos con alcohol al 70% durante 20 segundos;
- ❖ **uso de mascarilla de tela de 3 capas** y si es posible, **careta facial protectora**;
- ❖ **evitar las aglomeraciones**
- ❖ **mantener ventilación sobre todo en lugares cerrados.**

Pueden encontrar adjunto el informe **del 15 al 21 de abril 2021**, generado por el Observatorio:

| | |
|-------------------------------|--|
| Sospechosos por Observatorio* | Muertes por neumonía y sospechosas por COVID-19 reportadas por el Observatorio |
| 13806 | 3055 |

* La información o los reportes recibidos por el Observatorio Ciudadano de sospechosos o muertes por COVID-19 o neumonía han sido verificadas por fuentes locales de información.

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Confirmados por MINSA | Muertes reportadas por MINSA |
| 6835 | 181 |